



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 234, fecha: viernes, 10 de Diciembre de 2021

## MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LA CAMPIÑA

### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO

**3678**

Acuerdo del Pleno de la Mancomunidad de Servicios La Campiña por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021.

#### TEXTO

No habiéndose presentado alegación alguna a la aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2021, se entiende aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal de la Mancomunidad de Servicios La Campiña para el ejercicio 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de esta Mancomunidad, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, sin necesidad de acuerdo plenario posterior conforme al acuerdo plenario de fecha 26 de octubre de 2021, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:



ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	93.048,92 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	9.866,50 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	
TOTAL:	102.915,42 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	102.915,42 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	
TOTAL:	102.915,42

## PLANTILLA DE PERSONAL

### A) FUNCIONARIOS

Código	Denominación	Número	Escala	Grupo	Jornada (Completa/Parcial)	Situación actual (Propiedad/Interino/Vacante)
F1	Arquitecto	1	Administración Especial. Subescala Técnica	A1	Completa	Interino
F2	Arquitecto	1	Administración general	A1	40%	Interino
F3	Secretario - Interventor	1	Habilitación de carácter nacional	A1	-	Acumulación
	TOTAL	3				

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Yunquera de Henares, a 06 de diciembre de 2021. Fdo.: El Presidente, D. Lucas Castillo Rodríguez